

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE EXISTENCIA DE CRÉDITO

EXPEDIENTE 2024/099.

- **FECHA:** 06/09/2024

- **ÓRGANO PROPONENTE:** Área de Cultura y Competencias Emprendedoras

- **OBJETO:** Contratación del servicio de controlador de primer nivel, para la verificación de los gastos ejecutados por Andalucía Emprende derivados del proyecto AGROPYME AVANZA en el marco del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP) 2021-2027

- **EXISTENCIA DE CRÉDITO:** Partida presupuestaria. AGROPYME.4.01

AÑO	IMPORTE	PARTIDA PRESUPUESTARIA
2024	2.000,00 €	AGROPYME.4.01
2025	2.000,00 €	AGROPYME.4.01

- **TIPO DE CONTRATO:** Servicio

- **DURACIÓN:** desde la fecha de inicio indicada en el contrato, hasta la fecha de finalización del proyecto el día 15 de diciembre de 2025. Estimándose su inicio aproximadamente el 01 de noviembre de 2024. Se establecen dos plazos parciales para la prestación de los servicios: Para el 2024, desde la fecha de inicio indicada en el contrato hasta el 15 de diciembre 2024. Y para el 2025, desde el 1 de Enero de 2025 hasta el 15 de diciembre de 2025.

- **JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN:** El sistema de control establecido por el Programa INTERREG POCTEP exige que la verificación de los gastos en que incurre cada beneficiario en un proyecto, que constituye el control de primer nivel de dichos gastos, sea realizado por un auditor. Dado que no disponemos de este servicio, nos vemos obligados a contratarlo externamente a través de la presente licitación, para lo que disponemos de una partida presupuestaria específica en el presupuesto aprobado del Proyecto Agropyme.

El proyecto AGROPYME AVANZA pretende aprovechar el potencial de la cooperación para consolidar el ecosistema de innovación, científico y tecnológico, potenciar la creación de redes de conocimiento

Esta actividad está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER a través del Programa de Cooperación Transfronteriza España Portugal (POCTEP) 2021-2027

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	09/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDEZXZE897AFZ8BF5PD5X8UC89	PÁG. 1/2	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	09/09/2024	
VERIFICACIÓN	JORGE ARIAS MAIDERO Pk2jmYBJPHC6SXG7SK4M3DY7H6J3GL	PÁG. 1/2	

Es copia auténtica de documento electrónico



y empresariales, fomentar la digitalización y mejorar la competitividad empresarial, en especial de pymes y micropymes.

- **INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO:** Andalucía Emprende carece de medios técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo los servicios de auditoría requeridos.

- **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 4.000,00 €**

- **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA EXCLUIDO): 3.305,78 €**

- **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PROPUESTO:** Abierto simplificado ordinario.

- **JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:** en función del importe del valor estimado del contrato y atendiendo a los requisitos del art 159 de la Ley 9/2017 de CSP.

- **DIVISIÓN EN LOTES DEL OBJETO DEL CONTRATO:** El contrato no se divide en lotes. Los servicios de auditoría a realizar constituyen una unidad funcional en sí mismos, siendo necesario que se establezca una uniformidad en la ejecución del mismo con una única empresa adjudicataria. La homogeneidad de los trabajos no se conseguiría con varias empresas adjudicatarias.

Nombre: Pilar Ramos Martín

Cargo: Directora del Área de cultura y Competencias

Firma:

Autorizado por el Director del Área Económico Financiera
Fecha de firma digital

Autorizado por el Director de acuerdo al art. 116.1 de LCSP (9/2017)
Fecha de firma digital

Esta actividad está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER a través del Programa de Cooperación Transfronteriza España Portugal (POCTEP) 2021-2027

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	09/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDEZXZE897AFZ8BF5PD5X8UC89	PÁG. 2/2	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	09/09/2024	
VERIFICACIÓN	JORGE ARIAS MAIDERO Pk2jmYBJPHC6SXG7SK4M3DY7H6J3GL	PÁG. 2/2	

Es copia auténtica de documento electrónico